



Patente de invención

por 20 años

a favor de

Don FERNANDO MANCHA, de nacionalidad española.

residente en Guareña (Badajoz).

por

„Tapa calentadora de masa o pulpa molida de aceitunas, aplicable a las batidoras de piedras en las fábricas de aceite de oliva„. Grupo 3<sup>o</sup>, clase 30.

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A .

=====

Siendo el calor un agente necesario en la extracción del aceite de oliva, ya que esta grasa como tantas otras, sometida en un medio conveniente del mismo, se hacen fluidas y mas fáciles de separar de la masa o pulpa que las retiene, a lo naturalmente tiende, se han ideado distintos sistemas de calefacción para proporcionar a estos aceites la temperatura conveniente, colocándolos así en medio mas apropiado para su mas fácil extracción, hácese preciso que el aparato calentador destinado a tal fin, reúna condiciones muy especiales para que, siendo la temperatura siempre la mas adecuada, en ningún momento del trabajo de extracción de aceites, la masa o pulpa molida que los contiene esté en contacto directo con superficies de calor tan excesivo que pueda abrasarlos, produciendo por tanto aceites quemados, descomponiéndolos en su color y haciéndolos muy propensos a la rancidez, perdiendo en estos casos las propiedades de finura y aroma que tan estimados los hace cuando



no estgn así perjudicados, para la economía del hombre, al dedicarlos a su alimentación.

27  
20.  
25.  
Es un principio tan fundamental el que reseño, que desde los primitivos tiempos se auxiliaron de esta cualidad del aceite de oliva y lo sometían a una gran temperatura, adicionando a la vianda molida, agua a un grado extremo de calor, con lo que conseguían separar mas facilmente el aceite de los distintos cuerpos que lo retenían, si bien no podían impedir que el agua, actuando como buen disolvente, los perjudicase notablemente al mezclarles sustancias que lo convertían en impropios para los usos a que se los destina en la economía humana.

30.  
35.  
Mi sistema de tapa calentadora de masa, viene a subsanar los defectos apuntados, pues tiene la muy notable ventaja sobre las demás similares y procedimientos empleados hasta el día, de proporcionar una temperatura uniforme en la totalidad de la masa a tratar, durante todo el tiempo del remolido y batido, sin que en ningún momento, la superficie de calefacción pueda estar en contacto con el producto a tratar, ni la temperatura pueda ser tal elevada en el todo, ni en parte de la repetida masa, efectuándose las debidas operaciones de extracción del aceite, dentro de un razonado y normal trabajo.

40.  
En los adjuntos dibujos se representa un aparato remolador\_batidor, provisto de la tapa de calefacción objeto de la patente de invención que se solicita, cuya tapa consta de los elementos siguientes:

45.  
La Figura 1, representa el conjunto de un aparato remolador-batidor de piedras, con la tapa de calefacción de mi invención, con su depósito de agua A; B es la sección o entrada para el libre funcionamiento del eje que hace girar las piedras remoladoras y elementos del batido de la masa; C tubo con llave de cierre para llenar de agua el depósito; D, otro tubo para desalojar de agua el depósito anterior; E, puertas provistas de mirillas de talco o celuloide, sujetas con pasadores, fáciles

50.



de abrir y cerrar, para ventilar y engrasar la maquinaria de remolido y batido, que hace muy accesibles sus elementos; F, revestimiento de madera labrada, que sujeta una materia aislante colocada entre el depósito del agua caliente y la citada madera, que evita que el agua contenida en el depósito pueda enfriarse y conserve los grados de calor necesarios durante muchas horas de continuado trabajo; J termómetro indicador de la temperatura del agua contenida en el depósito y poder dirigir la deseada en la vianda; K, tubo nivel que determina la cantidad de agua contenida en el depósito; y M, molino de piedras, cuyo interior se percibe por líneas de puntos.

55.

60.

La figura 2, retrata la tapa calentadora, vista en perspectiva.

65.

El fondo o parte baja del depósito, es la superficie de calefacción en el mismo, que es aprovechable para irradiarlo por toda la masa o vianda de las aceitunas molidas, durante todo el tiempo que se desee someterla al remolido y al batido, quedando en inmejorables condiciones de fluidez para llevarla al prensado.

70.

Todo lo que constituye la tapa calentadora de masa o pulpa, que queda descrita suficientemente, es sencilla de colocar, sin complicaciones en su manejo y que hasta la saciedad cumple el fin deseado, con todas las ventajas y sin ninguno de los inconvenientes que hasta la fecha han tenido sus similares, adaptable a todas las remoledoras y batidoras de piedra, ya que sus dimensiones pueden ser diversas.

75.

#### NOTA.

La esencialidad de la patente que se solicita por 20 años en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

80.

1ª Tapa calentadora de masa o pulpa molida de aceitunas, compuesta de los siguientes elementos: Depósito de agua A; B sección o entrada que permite el libre funcionamiento del eje para giro de las piedras remoledoras y elementos del batido de



la masa de aceitunas; C tubo con llave de cierre para llenar de agua el depósito; D otro tubo que desaloja de agua el depósito anterior.

85.

<sup>a</sup> Puertas E, con mirillas de talco o celuloide, provistas o sujetas con pasadores, para abrir, cerrar, ventilar y engrasar la maquinaria de remolido y batido; F revestimiento de madera labrada, que sujeta una materia aislante colocada entre el depósito de agua caliente y la madera, merced a lo cual, evita que el agua contenida en el depósito pueda enfriarse, conservando el calor necesario durante las horas de trabajo.

90.

<sup>a</sup> Termómetro J indicador de la temperatura del agua contenida en el depósito.

95.

<sup>a</sup> Tubo nivel determinador de la cantidad de agua del depósito.

<sup>a</sup> Tapa calentadora de masa o pulpa molida de aceitunas, aplicable a las batidoras de piedras en las fábricas de aceite de oliva,, Grupo 3<sup>o</sup>, clase 30.

100.

Todo de acuerdo a lo expuesto en esta Memoria que consta de cuatro hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 27 Noviembre de 1929.

Por autorización del interesado.

MODESTO POLO

p. p.

Fig. 1.

Escala variable

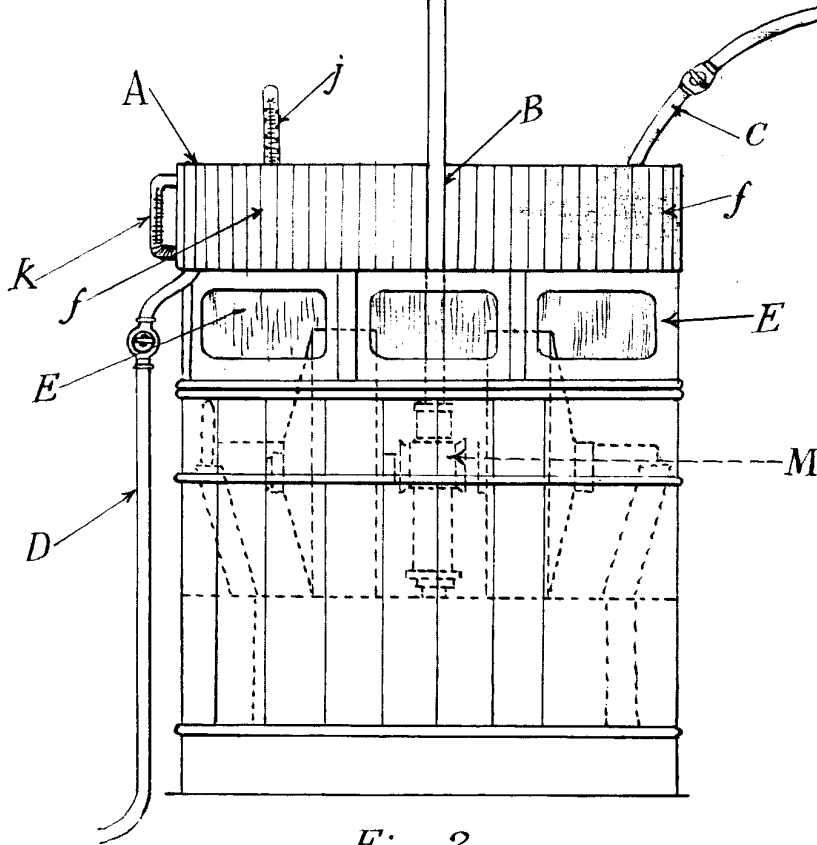
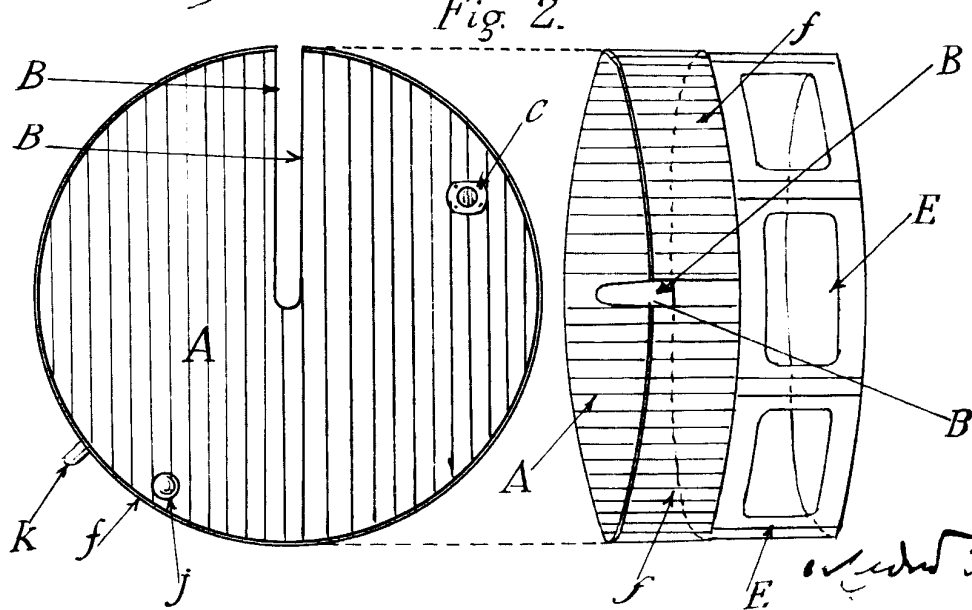


Fig. 2.



Madrid 24-11-29  
J. G. G.